



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0003343/2015

Córdoba, 02 JUN 2015

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Cátedra de Semiología UHMI N°2 – Hosp.San Roque Dra. Susana Vanoni, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a la Sra.Méd. Cecilia MÉJICO que se desempeña en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 14/05/2015; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar Venia Docente a la Sra. Méd. Cecilia MÉJICO Leg. 29687, para la Cátedra de Semiología UHMI N°2 – Hospital San Roque.

Art.2°.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3°.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°783/2013.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI SECRETARIO TÉCNICO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: NBC.BC.vch.

407